

## CALENDARIO DE ADMISIÓN CURSO 2023-2024

(RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2023. Anexo III)

### BACHILLERATO

publicación inicial de <b>VACANTES</b>	→	3 de mayo
presentación de <b>SOLICITUDES DE ADMISIÓN TELEMÁTICAS</b> desde las 9:00 h del 4 de mayo hasta las 23:59 h del 12 de mayo <a href="http://www.telematricula.es">www.telematricula.es</a>  – <b>Validación</b> de las solicitudes por parte de los centros de 1ª opción: <b>del 15 al 22 de mayo</b> – <b>Baremación</b> de las solicitudes por parte de los centros: <b>del 15 al 23 de mayo</b>	→	4-12 de mayo
acreditación del <b>REQUISITO ACADÉMICO</b>  <b>Centros sostenidos con fondos públicos de la C. Valenciana:</b> los centros de origen se enviarán esta información a los centros de incorporación a través de ITACA3: <b>hasta el 4 de julio</b> <b>Resto de casos:</b> el solicitante aportará la acreditación expedida por el centro de origen: <b>hasta el 4 de julio</b>	→	hasta el 4 de julio
publicación de vacantes provisionales y <b>LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS</b>  Los participantes recibirán la comunicación del resultado a través de la dirección de correo electrónico que hayan indicado en su solicitud.  * <b>Reclamaciones telemáticas</b> a las listas provisionales: <b>hasta las 23.59 h. del 17 de julio</b> * <b>Revisión de la baremación</b> por parte de los centros: <b>hasta las 15.00 h. del 19 de julio</b>	→	13 de julio
publicación de vacantes definitivas y <b>LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS</b>  * <b>Reclamaciones telemáticas</b> cuando la plaza solicitada sea para <b>centros públicos: del 24 al 26 de julio</b> (La comisión municipal de escolarización contestará hasta el día 31 de julio. Se podrá interponer recurso de alzada ante el director territorial en el plazo de un mes.)	→	24 de julio
<b>MATRICULACIÓN TELEMÁTICA</b>  Ver instrucciones en el apartado «Formalización de la matrícula» de <a href="http://www.telematricula.es">www.telematricula.es</a> . La omisión del trámite de matrícula implicará la renuncia a la plaza escolar adjudicada.	→	24-27 de julio
<b>MATRICULACIÓN PRESENCIAL</b>  en el centro donde ha sido admitido en caso de no haberse formalizado telemáticamente	→	25-28 de julio
<b>MATRICULACIÓN PRESENCIAL DEL RESTO DE VACANTES</b> resultantes de renuncias o excedentes	→	31 de julio y 1-5 de septiembre